

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0039971

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No.

42983

TOTAL CAPITAL SOCIAL

30'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990785228001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA RANCHO IVETTE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Calle Coronado Alberto Amab.	Ecuatoriana	0913437547		10.496	10'496.000,00
2	Calle Coronado Ernesto X.	"	0914922448		5.500	5'500.000,00
3	Calle Criollo Ernesto A.	"	0900063454		3.000	3'000.000,00
4	Calle Coronado Ruben Darío	"	0914073911		5.500	5'500.000,00
5	Calle Coronado Cecilia I.	"	0914922190		5.500	5'500.000,00
6	Vélez Erazo Manuel	"	0908878291		1	1.000,00
7	Vélez Erazo Carlos	"	0908020209		1	1.000,00
8	Rabascall Moscoso Luis	"	0902608033		1	1.000,00
9	Caballero Colombo Flavio	"	0700135148		1	1.000,00
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

30'000.000,00

Firma del representante legal

Guil, Junio 12/95.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL